

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**32910** MADRID

Edicto.

D.<sup>a</sup> María Jesús Palmero Sandín, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 227/2009 referente al concursado Gestora Magallanes, S.L., con B-82834706, por auto de fecha 4 de mayo de 2012 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Declarar finalizada la fase común del presente procedimiento concursal.
- 2.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 3.- Se declara la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 4.- Se ha declarado disuelta la mercantil concursada Gestora Magallanes, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Madrid, 4 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A140046117-1